

**SOLICITUD DE FACTIBILIDAD O VIABILIDAD
DE SERVICIOS PUBLICOS**

Fecha _____ /2022


Número de Solicitud _____

Marca con una X el tipo de Solicitud:

- Factibilidad de Servicios de Agua Potable, en zona urbana.
 Factibilidad para Alcantarillado Sanitario, en zona urbana.
 Plan parcial.
 Continuación del Plan Parcial.

Indique el servicio solicitado

Agua potable ()
 Alcantarillado Sanitario ()

CROQUIS DE LOCALIZACION		
		

Datos del Propietario		
Nombres:	Apellidos:	
Tipo de Documento:	ESC.PUB. <input type="checkbox"/> TIT.PROP. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	No.
Domicilio para oír y recibir notificaciones.	Correo Electrónico <input type="checkbox"/>	Dirección <input type="checkbox"/>
Numero catastral:	Nomenclatura Oficial.:	
Dirección de Correo Electrónico:		
Dirección:	Teléfono:	Celular:
Municipio:	Estado:	
Empresa Constructora:		
Datos del Proyecto		
Dirección del Lote:		
Col.:	Municipio:	Estado:
Superficie de construcción por vivienda:	<input style="width: 100px;" type="text"/>	m2
Tipo de proyecto a desarrollar: Unifamiliar <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Multifamiliar <input type="checkbox"/>		
No. de Viviendas a construir:	<input style="width: 100px;" type="text"/>	

No. de Locales a construir:	<input type="text"/>
Si el proyecto es unifamiliar, comercial, industrial o multifamiliar indique el consumo	<input type="text"/> M3 / Mes <input type="text"/> Litros/Seg
Si el proyecto es Plan Parcial indique el consumo	<input type="text"/> M3/ Mes <input type="text"/> Litros/Seg
Descripción proyecto (Opcional)	
Observaciones	

Nombre
Firma
Cédula

Vo.Bo. CONTRATOS

SANSON PIMIENTA DANIELA

MIQUIRRAY PASOS CARLOTA

Requisitos

Para garantizar el trámite de esta solicitud es indispensable diligenciar todos los datos requeridos en este formato y el pago de derechos por el trámite de la presente solicitud. Se debe anexar un plano con la ubicación y delimitación del lote, considerando lo siguiente de acuerdo a su solicitud.

- En caso de un Plan Parcial:** Planteamiento de lotificación con la ubicación de las unidades a desarrollar, plan vial en su caso, curvas de nivel, cronograma de ejecución y demanda de agua en litros/segundo requerida por cada unidad.
- Predio Objeto de licencia de Lotificación:** Plano del proyecto donde se indique de forma clara las curvas de nivel y las vías aledañas y proyectadas.

Nota: Esta información el usuario la puede proporcionar en medio digital y en coordenadas reales, empleando un formato que permita su manipulación en un sistema de información geográfica. La puede entregar en la oficina de la Dirección Técnica del OOMAPAS, por conducto de la oficialía de partes, ubicado en Calle Rio Bravo entre Eduardo Ibarra y Avenida Ángeles, Colonia Brisas del Golfo, de esta ciudad, o enviarla al correo electrónico: direcciontecnica@oomapaspenasco.gob.mx

Documentos	Copia	
Escritura pública con la que acredita la propiedad o cualesquier otro que lo acredite.		
Nomenclatura oficial expedida por Desarrollo Urbano Municipal		
Fotocopia de la Credencial de identificación del Propietario		
Carta de autorización o Poder (Si el tramite lo realiza persona diferente al Propietario), Fotocopia de la credencial de identificación del autorizado.		

Observaciones

- La prestación del servicio de agua potable y alcantarillado está regulada por la Ley del Agua para el estado de Sonora, Reglamento Interior del OOMAPAS Puerto Peñasco, Sonora, Ley de Ingresos y presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, que establece el pago de derechos, cuotas y tarifas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado.
- Los servicios de agua potable y alcantarillado deben ser solicitados de manera conjunta.
- El dato de consumo, aplica para proyectos industriales, comerciales, unifamiliares, multifamiliares y Plan Parcial.
- En las factibilidades o certificación de Viabilidad y Disponibilidad inmediata de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, no se suministra la información relacionada con la infraestructura de redes locales de agua potable y alcantarillado requeridas para el proyecto. Estas se determinarán en los diseños que sometan los interesados a revisión y aceptación del OOMAPAS a través del personal de la Dirección Técnica.

Notas

La respuesta a esta solicitud será tramitada dentro del tiempo establecido en la Ley de Agua para el estado de Sonora, de 3 a 10 días hábiles. Para cualquier información deberá hacer referencia al número de la solicitud.
De requerir información adicional puede comunicarse a la línea de Atención 638-383-6080.